

Lic. MARTA L. PAVLIK  
VICE-DIRECTORA ESFO  
FCM-UNC



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**  
**Facultad de Ciencias Médicas**  
**Escuela de Fonoaudiología**



Córdoba, **18 DIC 2017**

VISTO :

Las presentes actuaciones por las cuales se solicita rectificación del Acta de Examen de la asignatura Clínica de la Fonación N° 01293 Libro 06110 de fecha 14-11-2017, referente al examen de la alumna : MARTIN ,Florencia N° de Alumno 39104406 D.N.I. 39.104.406

CONSIDERANDO :

Que se deslizó un error involuntario al no consignar la nota

Y TENIENDO EN CUENTA :

Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas en la Ord. Del H.C.S. N° 17 / 97 y 07/ 04 , como también la Resol .del H.C.S. N° 182 /97 y su modificatoria N° 265 / 98 y la Resol. Del H.C.D. N° 1336 / 98.

El visto bueno de Secretaría Académica.

El visto bueno de Asesoría Jurídica .

POR ELLO :

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
R E S U E L V E :

Art. 1 ° : Rectificar el Acta de Examen de la asignatura Clínica de la Fonación N° 01293 , Libro N° 06110 de fecha 14-11-17 , referente al examen de la alumna : MARTIN, Florencia N° 39104406 ,” donde dice : Libre : 6 (seis ) puntos , debe decir : Libre : Ausente , según constancias documentales de las presentes actuaciones .

Art. 2° : Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución , la misma será elevada a Oficialía de la Escuela de Fonoaudiología para la emisión del Acta Rectificatoria la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora .

Art. 3° : Protocolizar y comunicar .

Prof. Dr. ROGELIO  
SECRETARIO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA PAUL DE CUNEO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°  
MP.-mt.

**4207**